

INFORME SECRETARIAL tres (3) de marzo de 2023, al despacho del Señor Juez Proceso de Sucesión No. 157624089001 2022-00045. Informando atentamente que la doctora NIDIA MARLENY REYES SIERRA solicita fijar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, a sabiendas que se encuentra pendiente la gestión del curador ad litem designado doctor FREDY AUGUSTO CELY VILLATE en representación de herederos indeterminados de MIGUEL ANTONIO ACOSTA ESPITIA y PERSONAS INDETERMINADAS. sirvase proveer.

DIEGO FERNANDO MORENO BERNAL

Secretario



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SORA (BOYACÁ)**

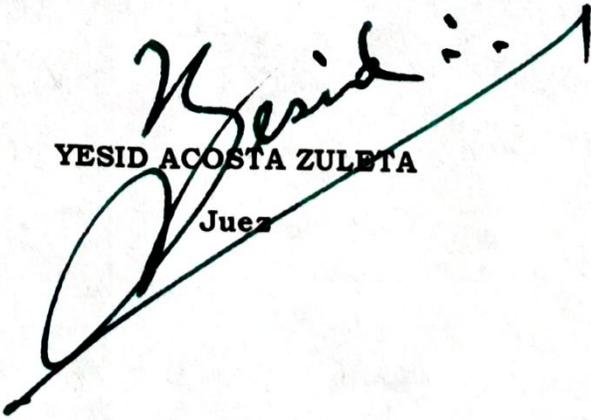
PROCESO:	SUCESIÓN
RADICADO	157624089001 2022 00045
DEMANDANTE	LUZ ÁNGELA ACOSTA ACOSTA Y OTROS
CAUSANTE	MIGUEL ANTONIO ACOSTA PINEDA

Sora, diez (10) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Requíerese inmediatamente al doctor FREDDY AUGUSTO CELY VILLATE designado curador ad litem en el asunto referenciado para efectos de extremar controles a circunstancias que puedan generar litigios futuros sobre el patrimonio liquidable; por no haber comparecido al despacho para lo de su cargo no obstante ordenamiento obrante en interlocutorio del 1° de febrero cursantes debidamente ejecutoriado, y, la notificación al correo electrónico de este auxiliar designado, surtida el 06 de febrero hogaño. Lo anterior, con estricto cumplimiento de las reglas establecidas en el Art 49 del CGP in integrum.

Agotado dicho trámite nos ocuparemos de fijar fecha y hora para diligencia de inventarios y avalúos solicitada, previo control de legalidad sobre la actuación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


YESID ACOSTA ZULETA

Juez